

CÓRDOBA, 05 de octubre de 2018.-

VISTO

El trabajo de tesis presentado por la Lic. Rocío Patricia DÍAZ MARTÍN, estudiante del Doctorado en Matemática; y

CONSIDERANDO

Que dicha presentación cuenta con el acuerdo de la Comisión Asesora de la doctoranda;

Que corresponde designar el Tribunal Especial que evaluará la tesis, según lo establece la Res. Dec. N° 71/2010, texto ordenado de la Ordenanza HCD N° 02/2005;

Que el Secretario de Posgrado, previo asesoramiento del Consejo de Posgrado, avala el Tribunal Especial propuesto por la Comisión Asesora de la doctoranda.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar el siguiente Tribunal Especial para la doctoranda en Matemática Lic. Rocío Patricia DÍAZ MARTÍN:

Titulares:

Dr. Leandro R. CAGLIERO (FAMAF - UNC)

Dr. Jorge R. LAURET (FAMAF - UNC)

Dra. Gabriela P. OVANDO (FCEIA - UNR)

Suplentes:

Dr. Adrián M. ANDRADA (FAMAF - UNC)

Dr. Gastón A. GARCÍA (Dpto. de Matemática, FCE - UNLP)

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 542/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF